



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

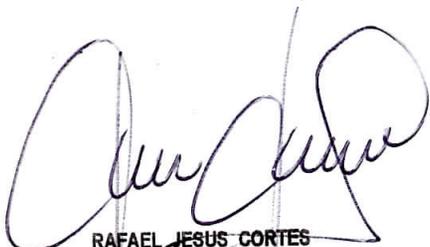
RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Acta de Entendimiento registrada bajo el N° 9562 sobre fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación, celebrado el día 31 de mayo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Embajador de la República de Bolivia en la República Argentina; ratificada mediante Decreto provincial N° 1960/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° 110 /04.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo